

Incluyo á V.S. el contenido al oficio, dirigido por su conducto, del Sr. Gov. de la Pcia. de Salta. El feliz arribo de V.S. á este destino ha sido para mí de la mayor complacencia, y espero q[ue] muy pronto tendremos la satisfacción de llevar los fines q[ue] nos hemos propuestos en la destrucción del Bandido.

Si V.S. cree q[ue] la permanencia de su División en este punto no es peligrosa puede haver algo de ventaja tanto y o de proximidad la mía; mas si es posible su traslación á este lado será mucho mejor, á unirse al Sr. ^{to} Cap. D. Fore N. Dominguez en la Guarnición; dándole V.S. el menor parte de sus movimientos para regular los míos, trayendo consigo toda la Caballería q[ue] sea posible.

Dios que á V.S. m. d. Concepc
Julio 11 de 1821.

Mi movimiento ha de ser muy pronto en el caso de verificarlo daré parte á V.S.

J. Bautista Quiroga

Sr. Coronel D. Juan Facundo Quiroga.